

# Administración Local

## Ayuntamientos

### TORENO

#### CONVOCATORIA DE PREMIOS DEL CONCURSO DE CARNAVAL 2023

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de enero de 2023, por el que se aprueba la convocatoria de premios del concurso de carnaval 2023

BDNS (Identif.): 672666

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/672666>)

#### *Primero. Objeto y finalidad*

El Ayuntamiento de Toreno organiza el concurso del desfile de carnaval 2023, que se celebrará el próximo 26 de febrero 2023, con arreglo a los apartados siguientes.

#### *Segundo. Financiación*

El crédito global para dichas subvenciones está previsto en el presupuesto del Ayuntamiento de Toreno para 2019, prorrogado para 2022, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/480, por una cuantía total máxima de 3.473,00 euros.

#### *Tercero. Participantes*

Podrán participar todas aquellas personas y grupos que se hayan inscrito previamente y vayan disfrazados.

Los participantes se responsabilizarán del adecuado cumplimiento de estas bases y de la realización de los trámites, permisos, medidas preventivas o de cualquier otra índole que pudieran ser necesarias para su participación en la actividad, eximiendo al Ayuntamiento de Toreno de cualquier responsabilidad por su incumplimiento u omisión.

#### *Cuarto. Categorías y premios*

Los inscritos se integrarán en la categoría que les corresponda de entre las siguientes, para poder acceder a los premios que se indican:

#### 4.1. Premios generales

##### 4.1.1. Grupos (a partir de 6 participantes)

Primer premio:	299,00 euros
Segundo premio:	250,00 euros
Tercer premio:	200,00 euros
Cuarto premio:	150,00 euros

##### 4.1.2. Individuales, parejas y grupos (hasta 5 participantes)

Primer premio:	200,00 euros
Segundo premio:	150,00 euros
Tercer premio:	100,00 euros

#### 4.2. Premios locales

##### 4.2.1. Grupos (a partir de 5 participantes)

Primer premio:	299,00 euros
Segundo premio:	250,00 euros
Tercer premio:	200,00 euros
Cuarto premio:	150,00 euros
Quinto premio:	100,00 euros

## 4.2.2. Individuales, parejas y grupos (hasta 4 participantes)

Primer premio:	200,00 euros
Segundo premio:	150,00 euros
Tercer premio:	100,00 euros
Cuarto premio:	75,00 euros

## 4.3. Premios especiales

Premio a la mejor carroza:	200,00 euros
Premio a la mejor coreografía:	150,00 euros
Premio al grupo más marchoso:	100,00 euros
Premio de diversidad e inclusión:	150,00 euros

Tendrán la consideración de grupo local, aquellos compuestos por cinco o más participantes, debiendo estar empadronados en el municipio al menos el 60% de los miembros de dicho grupo. En el caso de individuales, parejas y grupos (hasta 4 participantes) todos los componentes deberán estar empadronados en el municipio de Toreno.

Los participantes podrán inscribirse en una única categoría, de tal modo que aquellos participantes que se presenten en la categoría de grupo no podrán participar en ninguna otra categoría y viceversa.

Respecto a los premios especiales, estos podrán, en su caso, acumularse al premio obtenido por un grupo, participante individual o pareja.

*Quinto. Inscripciones*

Los participantes deberán efectuar la inscripción en el concurso hasta el 23 febrero de 2023, en el Ayuntamiento de Toreno, en horario de 8.00 a 15.00 horas o en horario de 15.00 – 19.00 h en la biblioteca municipal mediante la presentación de la correspondiente ficha de inscripción (Anexo I).

Toreno, 27 de enero de 2023.–El Alcalde, Laureano, González Álvarez.